

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON CARÁCTER DE UNIVERSAL DE UNION DE TRANSPORTE TURISTICO U.T.T. S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Enero del año 2019, a las diez horas, en el domicilio de la Compañía situado en Sauces 6 Peatonal 3 Mz. 522 Solar 18, se reúnen los señores:

RIERA DECKER JORGE VICTOR, accionista y propietario de tres mil setecientas cincuenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES**, se instalan en Junta General de Accionistas. Por encontrarse reunidos los accionistas del total del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los concurrentes acuerdan constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal**, bajo la dirección de su Gerente General **RIERA DECKER JORGE VICTOR** y **MORENO ALVARADO FRANCISCO BENITO**, quien actuará como secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de UNION DE TRANSPORTE TURISTICO U.T.T. S.A., correspondiente al ejercicio económico del 2018.

1.-Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estados de Flujos de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2018.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018.

SEXTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores correspondiente al periodo 2018. Esto en caso de que la Empresa refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentran presentes todo el capital social de **UNION DE TRANSPORTE TURISTICO U.T.T. S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista **RIERA DECKER JORGE VICTOR**, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **UNION DE TRANSPORTE TURISTICO U.T.T. S.A.,** correspondientes al año 2018, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de UNION DE TRANSPORTE TURISTICO U.T.T. S.A., correspondientes al año 2018, toma la palabra El Accionista **RIERA DECKER JORGE VICTOR**, el cual indica que durante el periodo 2018 se registró una UTILIDAD contable del ejercicio de US \$673.36.

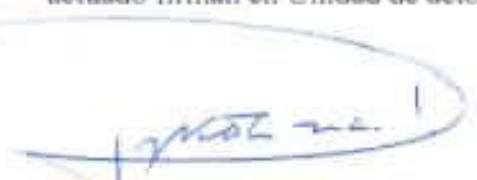
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por El Accionista **RIERA DECKER JORGE VICTOR**.

Cuarto.- El accionista **RIERA DECKER JORGE VICTOR**, propone como Comisario del 2018 al **AB. LUIS RODRIGUEZ TRIVIÑO**, con Cédula de Ciudadanía No. 130103758-4, quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- La contadora de UNION DE TRANSPORTE TURISTICO U.T.T. S.A., muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES, indicándose que en el presente ejercicio no hubo ajuste.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las catorce horas y treinta minutos, para constancia de todo lo actuado firman en Unidad de acto los concurrentes.



RIERA DECKER JORGE VICTOR

C.C. N° 0909652513

Accionista.- UNION DE TRANSPORTE TURISTICO U.T.T. S.A.



MORENO ALVARADO FRANCISCO BENITO

C.C. N° 0901384875

Secretario Ad-Hoc

Accionista.- UNION DE TRANSPORTE TURISTICO U.T.T. S.A.